

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.- NIIF PARA PYMES

### SECCION OCHO

TPF GETINSA EUROESTUDIOS S.L. con número de RUC **1792291151001** y expediente otorgado por la Superintendencia de Compañías número 64987, es una filial extranjera cuya matriz se encuentra en España, está ubicada en la ciudad de Quito, en las calles Gonzalo Díaz de Pineda N1-159 y Abdón Calderón su actividad económica principal es “**Estudios, anteproyectos, proyectos, direcciones de obra, control y vigilancia.**” su apoderado el Ing. Daniel Ramos Acosta, residente de nacionalidad Ecuatoriana, poder otorgado en el mes de febrero de 2019.

Mediante resolución No. ADM 08199 del 13 de julio del 2008, la Superintendencia de Compañías ratificó el cumplimiento de una resolución emitida en agosto de 2006, por la cual se establecía la aplicación obligatoria de las NIIF'S a partir del 1ro de enero del 2009, a todas las compañías que están bajo su control y vigilancia.

Mediante resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 **publicado en registro oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008.** La Superintendencia de Compañías difiere la aplicación de las NIIF'S en base a un cronograma de implementación obligatoria según lo siguiente:

<b>Grupo</b>	<b>Año de Implementación</b>	<b>Año de Transición</b>	<b>Compañías</b>
1	2010	2009	Sujetas a la Ley de Mercado de Valores y de Auditoría Externa.
2	2011	2010	Con activos iguales o mayores a US\$4.000.000, holding, sucursales compañías extranjeras, entre otras.
3	2012	2011	Todas las demás compañías no incluidas en los grupos 1 y 2.

Mediante resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 del 27 de enero de 2011 la Superintendencia de Compañías determina las condiciones que deben aplicar las compañías para ser calificadas como PYMES de acuerdo a lo siguiente:

- Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares
  - Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares,
- y,

- Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

En función de esta regulación, los estados financieros de la empresa han sido realizados con normas internacionales de información financiera NIIFs, aplicando las secciones que corresponden al tipo de actividad de la empresa, excluyendo secciones que no competen su aplicación.

Con fecha 29 de diciembre de 2017 se promulgo en el segundo Suplemento del Registro Oficial 150 en donde se sugiere una nueva categorización de las empresas en función de sus ingresos gravados:

Para micro empresas ingresos de hasta 300.000 USD, pequeñas empresas de 300.001 a 1.000.000, medianas empresas de 1.000.001 hasta 5.000.000 y grandes empresas más de 5.000.0001. Por consiguiente, la empresa está categorizada como una pequeña empresa.

Base legal que se apoya en el Suplemento del RO No 134 del 07 de diciembre de 2017 referente al Reglamento a la Estructura e Institucionalidad de Desarrollo Productivo de la Inversión y de los Mecanismos e Instrumentos de Fomento Productivo, Establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, en su Acápito II, Título I del Desarrollo Empresarial de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, capítulo I, clasificación de las Mipymes en su Art 106, literales a, b y c.

Se revela que de acuerdo a normativa de la Superintendencia de Compañías las empresas de filiales extranjeras tienen que someter sus estados financieros a exámen de auditoria externa si al 31 de diciembre de cada año superan en sus activos el valor de 100.000 USD, finalmente la empresa estará pendiente de realizar los informes mensuales para la UAF (Unidad de Análisis Financiera), y remitir si corresponde el informe de cumplimiento y procedimiento de control interno en contra del lavado de activos.

La representación legal del contador es solo para fines de tramitología, la responsabilidad sobre las obras civiles y/o técnicas con de responsabilidad de los profesionales contratados para el efecto y el señor Jaime Aragon quien coordina con los técnicos vía telefónica o con visitas al Ecuador.

## **RESUMEN DE SECCIONES O NORMAS:**

### **SECCION UNO**

De acuerdo a la resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 **publicado en registro oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, la empresa** se encuentra en el tercer grupo y por lo tanto está catalogada como una empresa PYME y obligada por lo tanto a transformar sus balances según secciones y según su tipo de actividad comercial

## SECCION TRES

De acuerdo a la normativa vigente los balances serán entregados en número de cinco divididos de la siguiente manera:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integral
3. Estado de Cambios o Evolución del Patrimonio
4. Estado de Flujos de efectivo
5. Notas a los estados financieros

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### *ESTADO DE SITUACION FINANCEIRA*

#### NOTA 1

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO.- Correspondiente a los recursos de alta liquidez que tiene la empresa representados en la caja, bancos con sus depósitos a la vista, y las inversiones a menos de tres meses plazo. Al 31 de diciembre de 2019 la empresa no mantiene inversiones financieras de corto plazo, los rendimientos financieros que mantiene en sus registros constituyen únicamente por intereses en sus cuentas bancarias.

Las conciliaciones bancarias han sido realizadas desde el mes de enero al 31 de diciembre.

Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Por tanto una inversión así, será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo, máximo tres meses o menos desde la fecha de adquisición. (NIC 7)

Su componente es el siguiente:

<b>CUENTA CONTABLE</b>	<b>SALDO 31 DICIEMBRE DE 2019</b>
CAJA	0,00
BANCO INTERNACIONAL	20.721,61

#### NOTA 2

SECCION 11-12 INSTRUMENTOS FINANCIEROS BASICOS.- La empresa por decisión de los socios y como política interna de la empresa no ha hecho uso de la aplicación de valores por interés implícito tanto en cuentas por cobrar, como en cuentas por pagar, sin embargo cada año realiza un ajuste completo a sus cuentas comerciales por

cobrar (deterioro), reporte que es realizado por el gerente del departamento de comercialización, el cual entrega un reporte firmado al contador para el respaldo y registro respectivo. En caso que estas cuentas se cobren en años posteriores se registrarán contra la cuenta respectiva que además está separada por año de deterioro. De esta manera la empresa cuenta con una cartera activa y pasiva completamente real en los mayores de contabilidad, no obstante, estas cuentas son mantenidas en los módulos respectivos apegados a la normativa tributaria. Todas las cuentas por cobrar se reconocerán a su costo.

La empresa en el año 2019 tiene un solo cliente que corresponde al estado nacional, quien realiza sus pagos de manera mensual sin problemas de valores no pagados, por tal razón no es preciso realizar provisión de cuentas incobrables de acuerdo a normativa tributaria. En el mes de mayo de 2019 fue la última factura emitida por la empresa, desde este mes no ha tenido ingresos operacionales, lo cual a llevado a la firma a tener problemas de liquidez y pago de obligaciones tributarias, laborales y comerciales, obligaciones que se han cancelado por préstamos de sucursales de otros países y de casa matriz.

Los instrumentos financieros correspondientes a esta sección están compuestos de la siguiente manera:

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>SALDO</b>
1.1.2.01.01.	DEUDORES COMERCIALES	0,00

Esta bajo la decisión de la junta directiva de la empresa la obtención de un módulo o programa que haga posible el cálculo de interés implícito por las ventas a crédito.

### **NOTA 3**

Las cuentas tributarias del activo se mantienen en cuentas de grupo separadas, para mantener un control estricto de los valores pre pagados o adeudados a la Administración Tributaria, las cuentas de grupo abiertas y separadas entre ellas son:

<b>CUENTA CONTABLE</b>	<b>SALDO 31 DICIEMBRE DE 2019</b>
RETENCIONES CLIENTES 2019	4.620,48
ANTICIPO IMPUESTO RENTA	3.139,08
IVA PAGADO O IVA EN COMPRAS	5.118,41
RETENCIONES IVA CLIENTES	42.820.14

No existen impuestos diferidos en el activo, a favor de la empresa.

### **NOTA 4**

SECCION 17 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO. - La empresa volvió a operar en el año 2019, después de haber permanecido inactiva desde el 2015, se han comprado activos

fijos básicos, como muebles y equipos para operar, su registro ha sido realizado al costo y se procede mensualmente con las respectivas depreciaciones según la naturaleza de cada bien.

Su composición es la siguiente:

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>SALDO</b>
1.2.1.01.01.0003	MUEBLES Y ENSERES	1.385,00
1.2.1.01.01.0006	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	2.767,95
1.2.1.01.02.0003	DEPREC ACUM MUEBLES Y ENSERES	263,08
1.2.1.01.02.0006	DEPREC ACUM EQUIPO COMPUTACIÓN	1.709,91

La empresa cuenta no en su sistema de contabilidad con un módulo de administración y procesos de la propiedad planta y equipo, se manejan extra contables en hojas electrónicas para realizar las depreciaciones. Como política interna para su reconocimiento y activación de propiedad planta y equipo se considerará lo siguiente:

- Su valor de uso
- Vida útil
- Costo de adquisición inicial o futura
- Flujos económicos futuros
- Deterioro y depreciación

#### *Valor de Uso*

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas contables. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizarse o se haya retirado del uso, a menos que se encuentre depreciado por completo.

Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad operativa.

#### *Vida Útil*

Para determinar la vida útil de un activo la empresa considerara todos los factores siguientes:

- a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.

- c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Los valores de la propiedad planta y equipo se depreciarán máximo con los porcentajes máximos permitidos por la administración tributaria en forma mensual y de acuerdo con las regulaciones vigentes (promedio ponderado), las tasas de aplicación máximas para la depreciación de cada tipo de activo fijo son las siguientes:

#### *Reconocimiento de Costo de Adquisición*

El costo de compra de un elemento de propiedad planta y equipo, se medirá por el precio equivalente en la fecha de reconocimiento del bien. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales del crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros. El costo será medido por todas las erogaciones monetarias que se deban realizar hasta que el bien esté instalado y listo para producir y generar beneficios económicos futuros.

En caso de permutas se medirá el costo del activo adquirido a valor razonable, y solo en aquellos casos en donde el valor razonable sea desconocido, el valor de registro será el saldo en libros.

En caso de mediciones posteriores al costo, el costo del bien será el valor inicial de compra menos la depreciación acumulada a la nueva fecha de medición, la entidad reconocerá los costos del mantenimiento de un elemento de propiedad planta y equipo en los valores monetarios y en la fecha que incurra dichos costos.

La NIIF 1, sobre normas de transición, establece que la entidad puede elegir medir un activo fijo, a la fecha de transición, esto es el 1 de enero del 2011 para la compañía, a su valor razonable y utilizar dicho valor como el costo estimado a la fecha de transición, ó mantenerlo al costo histórico acarreado a dicha fecha.

#### *Flujos Económicos Futuros*

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- a) Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
- b) Se esperan usar durante más de un periodo.

Estas son las cualidades básicas para reconocer un bien dentro de la propiedad planta y equipo, a esto las empresas y de acuerdo a su actividad económica y capacidad financiera puede incurrir en la creación de una política de base de compra, en la cual se podrá indicar que una bien será parte de las partidas de activos fijos siempre que alcance determinada suma de intercambio monetario. Sin embargo esta política puede ser muy subjetiva, ya que no se debería dejar a discreción la base monetaria porque podría prestarse para errores de registro.

### *Deterioro y Depreciación*

El tiempo de vida útil estimado y el método de depreciación puede ser determinado por la administración de las empresas, no obstante para la depreciación en Ecuador se admite solo la línea recta o porcentajes máximos y en ocasiones particulares la depreciación por unidades de producción. Importante señalar que si se ha optado por un método no se podrá cambiar esta forma de depreciación en el transcurso del desgaste del bien.

Para no mantener diferencias con la administración tributaria la empresa ha optado por aplicar a sus activos fijos los porcentajes máximos permitidos y si realmente es necesario mantener para ciertos bienes otros métodos de depreciación acelerados se deberá pedir autorización al órgano regulador en caso que el gasto depreciación sea superior a estos porcentajes máximos permitidos expuestos a continuación:

<b>NOMBRE DEL BIEN</b>	<b>VIDA UTIL</b>	<b>% DEPRECIAC</b>
EDIFICIOS	20 AÑOS	5
MUEBLES Y ENSERES	10 AÑOS	10
MAQUINARIA EQUIPO E INSTALACIONES	10 AÑOS	10
EQUIPO DE COMPUTACION	3 AÑOS	33
VEHICULOS EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO	5 AÑOS	20

En la parte del deterioro se considera:

En cada fecha sobre la que se informa, una entidad aplicará la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor.

#### **NOTA 5**

Los costos realizados por los diferentes proyectos se han registrado en el activo hasta que se reconozca el ingreso efectivo y con ello el costo respectivo a cada proyecto, de conformidad con la norma contable NIC 2 de etapas de producción.

#### **NOTA 6**

Corresponde a garantías entregadas por alquiler de bienes inmuebles destinados a las operaciones administrativas de la compañía, valores que serán devueltas una vez entregado los inmuebles por terminación de los proyectos en ejecución.

## NOTA 7

SECCION 28 SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES. - Es la parte correspondiente a los beneficios y provisiones sociales de corto plazo en beneficio de los empleados, se encuentra en este rubro valores como sueldos por pagar, decimos, obligaciones mensuales con el IESS y para el caso particular la provisión del 15% de participación trabajadores del año 2019. Los valores por concepto de provisiones se envían cada mes al gasto respectivo evitando flujos altos en el gasto en los meses que según los acuerdos ministeriales o regulaciones en el código de trabajo se deben cancelar a los empleados. Para el año presente la empresa tiene una pérdida contable, con lo cual no tiene la obligación de pagar participación trabajadores.

Existen empleados cuyos beneficios sociales se pagan en rol mensualizados y otros que se cancelan esos beneficios de acuerdo al cronograma estipulado por el Ministerio de Trabajo a través de su instrumento legal el Código de Trabajo.

Sus cuentas en detalle y al 31 de diciembre de 2019 están compuestas por:

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>SALDO</b>
2.1.2.01.01.0001	SUELDOS POR PAGAR	33.186,55
2.1.2.01.01.0002	APORTE PERSONAL	3.239,06
2.1.2.01.01.0003	APORTE PATRONAL	4.164,50
2.1.2.01.01.0006	DÉCIMO TERCERO	14.579,03
2.1.2.01.01.0007	DÉCIMO CUARTO	2.131,71
2.1.2.01.01.0013	PRÉSTAMO HIPOTECARIO	0,00
2.1.2.01.01.0010	PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	302,69

La empresa cumple dentro de los plazos estipulados por organismo de control el pago de sus obligaciones patronales y laborales, con la ayuda de préstamos de sucursales y casa matriz.

## NOTA 8

Las cuentas tributarias del impuesto al valor agregado percibido se pagan al mes siguiente, y la empresa hace uso del derecho tributario amparado en el órgano regulador del Reglamento Para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno en su Art. 159 publicada en RO No.- 434 del 26 de abril de 2011, que corresponde a la liquidación del impuesto en donde se declaran todas las ventas, pero se paga aquellos ingresos que ya han sido canceladas de acuerdo a la fecha de vencimiento.

Al cierre del ejercicio presente la empresa tiene crédito tributario a favor, el cual será utilizado en los próximos meses del siguiente año contable, sus partidas contables son:

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>SALDO</b>
2.1.3.01.01.0001	RETENCIONES 1%	5,08
2.1.3.01.01.0002	RETENCIONES 2%	67,66
2.1.3.01.01.0003	RETENCIONES 8%	84,80
2.1.3.01.01.0004	RETENCIONES 10%	150,00
2.1.3.01.01.0030	RETENCIONES EMPLEADOS	536,31
2.1.3.01.01.0050	IMPUESTO RENTA 2019	5.231,82
2.1.3.01.02.0001	IVA COBRADO	0,00
2.1.3.01.02.0002	RETENCIONES IVA PROVEEDORES	537,05

El valor del impuesto a la renta ha sido reconocido al gasto, en los estados financieros el valor consta en el balance de resultados integrales.

#### **NOTA 9**

Corresponde a cuentas por pagar comerciales tanto nacionales como del exterior y préstamos de la casa matriz, sobre éste último valor no existe intereses provisionados. Su composición es la siguiente:

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>SALDO</b>
2.1.5.01.01.0001	PROVEEDORES NACIONALES	8.517,00
2.1.5.01.02.0002	PROVEEDORES DEL EXTERIOR	86.480,86
2.1.5.02.01.0002	TPF GETINSA EUROESTUDIOS	52.023,00
2.1.5.02.01.0003	GETINSA PAYMA HONDURAS	89.792,50
2.1.5.02.01.0004	GETINSA GUATEMALA	27.945,00
2.1.5.03.01.0103	WEBSTER HEINZ	70,00

Valor que corresponde a una deuda con su matriz en el exterior, por la compra de una factura por servicio técnico desplegado desde España, este valor se ha mantenido en balances por el lapso de cuatro años, sin movimiento alguno, no se calculado interés implícito y el valor se mantendrá en balances por el tiempo que regula las normas tributarias ecuatorianas.

El valor de 70,00 USD corresponde a un valor pendiente por pagar pro gastos operativos realizados por un empleado de la empresa.

Existen valores con partes relacionados enviadas de la casa matriz en el año 2019 por servicios operativos realizados en el mismo año, estas provisiones se cerrarán con su respectiva liquidación de bienes y servicios y retención de impuestos.

#### **NOTA 10**

Corresponde al resultado obtenido en el año 2019, su pérdida asciende a 3.412,41 USD, este valor compromete al patrimonio y deja en negativo las cuentas patrimoniales, es preciso en el año siguiente mantener resultados positivos caso contrario se incurre en

causales de disolución de la empresa, per pérdida de más del 50% del patrimonio neto. Situación que ha sido transmitida a la gerencia de la empresa.

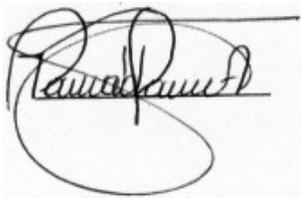
#### **NOTA 11**

SECCION 23 INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS. - Por la actividad presente del ejercicio estos rubros en los balances corresponden a actividades de ingresos provenientes de la prestación de servicios facturados y planillados a sus respectivos clientes. Su reconocimiento es el momento de la emisión de la factura y registrado en el balance de resultados integral.

#### **NOTA 12**

Los egresos están representados por los costos directos y los gastos de administración. Todos reconocidos con la entrega del proveedor de la respectiva factura, las cuales cumplen con todos los requisitos determinados en la Ley de Facturación y sus órganos que normas las leyes ecuatorianas.

En caso de existir valores que no tienen sustentos para justificar los egresos ordinarios se registran en una cuenta de GASTOS NO DEDUCIBLES y se los determinara en la respectiva declaración del impuesto a la renta



**f** \_\_\_\_\_  
**SICAF S.A**  
**CONTADOR GENERAL**